



Resolución Directoral N° 000347 -2020-GR PUNO/DRA

Puno, 29 DIC 2020

VISTO:

El Oficio N° 316-2020-GR-PUNO/DRA.P/OPPRE de fecha 23 de diciembre de 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Operativo Institucional 2020 de la Dirección Regional Agraria de Puno para su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Locales, así como sus respectivas Direcciones, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley del Sistema Nacional del Presupuesto N° 28411, establece que las entidades públicas, para la elaboración de sus planes operativos institucionales y presupuestos institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI); el cual debe concordar con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC). Establece; asimismo, que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, asimismo, el numeral 71.3 del artículo 71 de la norma en comento, dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituye instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecida para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y como un Organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, por Oficio N° 316-2020-GR-PUNO/DRA.P/OPPRE de fecha 23 de diciembre de 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Plan Operativo Institucional 2020, para su aprobación mediante acto resolutivo, precisando que el documento ha sido formulado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional, ajustado al presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 y la Guía para el Planeamiento Institucional modificado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD.

Estando a los fundamentos expuestos, en ejercicio de las funciones conferidas en la Ley N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902 y con la visación de los Directores de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Reg. N° 890-2020-OAJ
Antecedentes a folios (41)
DRA-PUNO



Resolución Directoral Nº 000347 -2020-GR PUNO/DRA

Puno, 29 DIC 2020

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA - PUNO, el mismo que en anexo aparte forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección de Administración, el cumplimiento y supervisión del Plan Operativo Institucional –POI- de la Dirección Regional Agraria - Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, la difusión del instrumento de gestión aprobado, mediante su publicación en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
Ing. LUIS ORLANDO ADUVIRE RAMOS
DIRECTOR





DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI – 2021

PUNO, DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. BASE LEGAL

II. SITUACION DE LA INSTITUCION

- 2.1. Características y problemática de la Institución
- 2.2. Organigrama
- 2.3. Funciones generales

III. PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

- 3.1. Declaración de política institucional
- 3.2. Misión (GR Puno e Institucional)
- 3.3. Objetivos Estratégicos Institucionales
- 3.4. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas

ANEXOS

Anexo 1: Plan Operativo Institucional consolidado con programación física

Anexo 2: Plan Operativo Institucional con programación financiera.



PRESENTACIÓN

El presente documento, Plan Operativo Institucional POI 2021 de la Dirección Regional Agraria Puno, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que orienta la asignación de recursos de actividades y proyectos de inversión pública, para implementar el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Puno. Para su elaboración, se han tomado en cuenta, las Instrucciones establecidas en la Directiva Regional N° 04-2018-GR PUNO - “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2018-GR-GR PUNO, y la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD. Para su formulación se ha tomado en cuenta el Reglamento de Organización y Funciones de la DRA, aprobado por Ordenanza Regional N° 011-2014-GRP-CRP.

Con fines de mantener un trabajo articulado, coordinado y concertado, se han realizado reuniones de trabajo, con los responsables de los diferentes órganos de asesoramiento, apoyo, de línea y Agencias Agrarias, con el objetivo de orientar los recursos públicos al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Gobierno Regional Puno, mismo que fue verificado y validado por el CEPLAN y aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO.

Asimismo, es necesario resaltar la continuidad de la coordinación permanente que se viene efectuando en el marco del Plan Operativo Agrario Articulado para el año 2021-2023, para una intervención conjunta con los Programas, Proyectos, Organismos Públicos Adscritos del MIDAGRI, en la perspectiva de generar mayor impacto a nivel de los productores agrarios y mayor presencia del sector en el campo. Esta acción se viene cumpliendo gracias a las reuniones mensuales del Comité de Gestión Regional Agrario, bajo la presidencia de la Dirección Regional Agraria.

Las actividades programadas, están debidamente alineadas y articuladas al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Gobierno Regional, al PESEM 2015 – 2021 vigente del MINAGRI y en base al Presupuesto Institucional de Apertura aprobado para el año 2021. Asimismo, es necesario resaltar que en el marco de la normatividad implementada por la pandemia del COVID 19, nuestras actividades están orientadas a la gestión de los recursos naturales, la diversidad biológica, la competitividad agraria, el acceso de los pequeños productores al mercado, el registro genealógico de los camélidos sudamericanos, la generación y administración de la información agraria, la titulación de tierras y la gestión de riesgos.

En cuanto a su contenido, en el capítulo I se presenta la Base legal; en el capítulo II se resume la situación de la institución; en el capítulo III, se resume el planeamiento operativo institucional, en cuanto a las políticas institucionales, la Misión, objetivos y acciones estratégicas; finalmente en anexos se presentan el Plan Operativo Institucional consolidado con programación física y financiera.

I.- BASE LEGAL

- Ley Marco de Modernización del Estado – Ley N° 27658 – aprobada mediante D.S. N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 27867 –Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, sus modificatorias y ampliatorias, Leyes N° 27902, 28213, 28013, 28161, 28926, 28961 y 28968 – dadas por el Congreso de la República.
- Ley N° 28273 – Ley del Sistema de acreditación de los Gobierno Regionales y Locales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 080-2004-PCM – aprobada por el Congreso de la República.
- Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP, que modifica el ROF del Gobierno Regional Puno.
- Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINAGRI.
- Decreto Supremo N° 003-2016-MINAGRI, modifica el ROF del MINAGRI, de fecha 23 de marzo del 2016.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización – aprobada por el Congreso de la República.
- Ley N° 24657 – Ley de Comunidades Campesinas – aprobada por el Congreso de la República.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI AL 2021, aprobado mediante R.M. N° 0461-2015-MINAGRI
- Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021, aprobado con D.S. N° 009-2015-MINAGRI
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada mediante D. S. N° 043-2003-PCM.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional Agraria, aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2014-GRP-CRP.
- Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, actualizado, aprobado con Resolución Ministerial N° 138-2016-PCM.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado. Puno al 2021, aprobado con Ordenanza Regional N° 022-2013-GRP-CRP.
- Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Gobierno Regional Puno, verificado y validado por el CEPLAN y aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO.
- Decreto Ley 21372, creación del Sistema Nacional de Estadística Nacional.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 31084 que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021.



II.- SITUACION DE LA INSTITUCION

La Dirección Regional Agraria, es un órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de quien depende administrativamente; sin embargo, por función, coordina con el órgano rector del Sector Agrario que ahora es el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI; por lo que en la actualidad se presentan algunas limitaciones, que detallamos a continuación:

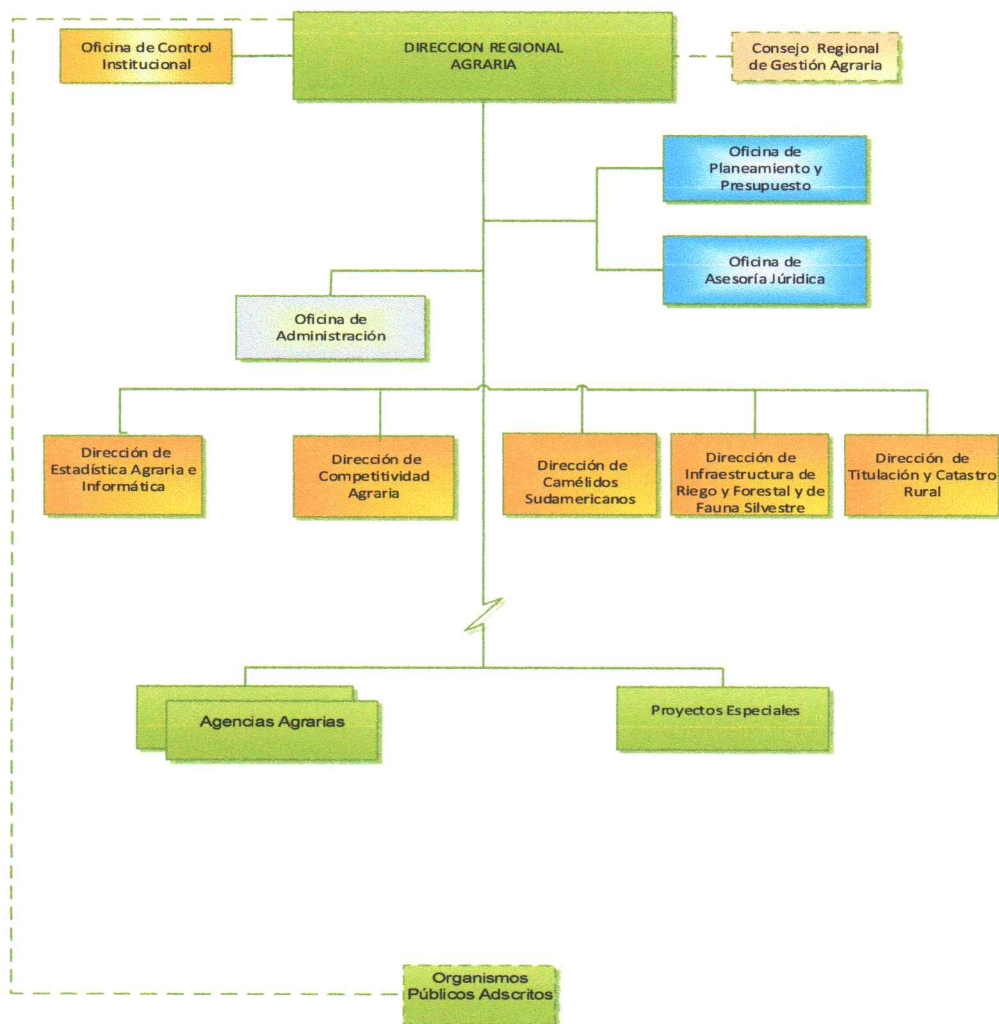
- La atención a los productores agrarios, por parte de las diferentes dependencias del Sector Agrario se encuentra dispersa, generando un desconcierto y descontento de los usuarios. La mayoría de los servicios se realiza a través de los programas, proyectos y organismos públicos adscritos del MIDAGRI; algunos por FONCODES y otros que pertenecen al nivel central. A nivel regional, con escaso presupuesto, se atiende a los productores, por intermedio de la Dirección Regional Agraria y además por los proyectos especiales que dependen directamente del Gobierno Regional.
- Reducida asignación presupuestal a la Dirección Regional Agraria debido a que la transferencia de funciones se realizó con escaso presupuesto y en algunos casos sin presupuesto; A nivel del Pliego del Gobierno Regional, no se asignó ningún presupuesto adicional; priorizándose solo a los Proyectos Especiales dependientes directamente del Gobierno Regional (PRORRIDRE, PECSA Y PRADERA). Situación que ha traído como consecuencia la reducida cobertura de los servicios que brinda la Institución y que no responde a las expectativas del productor agrario.
- Queda aún pendiente la conclusión del proceso de transferencia de funciones de la actividad de Forestal y Fauna, a cargo del SERFOR, no obstante, a que ya se suscribieron las actas respectivas, en su oportunidad; por lo que es necesario seguir exigiendo ahora al MIDAGRI, para concretizar la transferencia.
- Existe una mínima participación y articulación con los programas presupuestales del MIDAGRI, porque los programas presupuestales que conduce el MIDAGRI, principalmente se realiza a través de sus Programas, proyectos y organismos públicos adscritos y en una mínima proporción con la Dirección Regional Agraria, con los escasos recursos transferidos.
- Limitada capacidad operativa y logística a nivel de las Agencias Agrarias, para el cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales, por la insuficiente asignación presupuestal, lo que ocasiona una escasa relevancia y cobertura de las acciones desarrolladas por la Institución, en función a las necesidades de los productores. Por lo que urge el fortalecimiento institucional del sector a nivel local.
- Limitado servicio de maquinaria agrícola y pesada, ante la fuerte demanda de los productores y usuarios por obsolescencia, deterioro e insuficiencia de los equipos existentes.
- Diferencia discriminatoria de incentivos laborales entre instituciones públicas dependientes del Gobierno Regional Puno y en comparación a Instituciones del nivel central.



2.2.- Organigrama

La estructura orgánica de la Dirección Regional Agraria, como órgano desconcentrado de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO del GORE, es la siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO - 2014



2.3.- Funciones generales

La Dirección Regional Agraria, cumple las siguientes Funciones Generales:

- a) Formular, ejecutar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas regionales, en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales, planes sectoriales y las propuestas promocionales de desarrollo rural de parte de las municipalidades distritales y provinciales;
- b) Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales;
- c) Participar en la gestión sostenible el recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional del agua
- d) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región;
- e) Desarrollar acciones de vigilancia y control, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, en materia de forestal y de fauna silvestre;
- f) Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos;
- g) Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el Sistema Nacional de Información Agraria;
- h) Promover la provisión de recursos financieros privados a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas y las unidades productivas, orientada a la exportación;
- i) Planificar, promover y concertar con el sector privado, la elaboración de planes y proyectos de desarrollo agrario y agroindustrial;
- j) Planear, supervisar y controlar, en coordinación con el gobierno nacional, la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crianzas y ganadería;
- k) Promover la prestación de servicios de asistencia técnica en sanidad agropecuaria, de acuerdo a las políticas y programas establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria;
- l) Fomentar sistemas de protección de biodiversidad y germoplasma
- m) Fomentar la investigación y transferencia de tecnología y extensión agropecuaria;
- n) Promover, gestionar y administrar el proceso saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas;
- o) Promover las políticas, para generar una cultura de seguridad alimentaria;
- p) Promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de camélidos sudamericanos y otras especies de ganadería regional;
- q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional;
- r) Otras funciones que le sean asignadas.



III. PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

3.1. Declaración de política institucional

PERSPECTIVAS.

Al 2021, la protección de los recursos naturales para el desarrollo agrario continuará siendo prioridad para el país, estableciéndose medidas para contrarrestar la degradación acelerada de suelos agrarios y bosques

Al 2021 se mejorará la eficiencia en el manejo del recurso hídrico, mediante la implementación de programas y proyectos públicos para la construcción de infraestructura de riego e implementación de riego tecnificado; lo cual constituye una necesidad y prioridad frente al cambio climático.

Al 2021 se mantiene la promoción del seguro agrario que permite cubrir las pérdidas de las cosechas en forma parcial o total, afectados por los fenómenos naturales, ocasionados por el cambio climático, complementado con una plataforma de servicios agrarios que permite mejorar el impacto de las intervenciones. Para la presente campaña agrícola, se ha incluido todos los cultivos en la póliza de seguro, para la región de Puno y se viene implementando el seguimiento del Plan de Cultivo y Riego, en forma mensual, con la finalidad de evitar distorsiones del mercado

Al 2021 se implementa un Programa de Producción de Cultivos Orgánicos desarrollado por la agricultura familiar, creando mecanismos para facilitar el acceso al financiamiento, crédito, información y articulación a los mercados con la finalidad de mejorar sus ingresos. El proceso de adaptación de la agricultura familiar a nuevos mercados estará apoyado por empresas agroindustriales privadas, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, para la adopción de nuevas tecnologías.

La agricultura familiar es la principal proveedora de alimentos de consumo interno, alcanzando niveles superiores al 80%; actualmente cuenta con una política pública de apoyo (líneas de crédito, asistencia técnica), sin embargo es atendida en parte por proyectos financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial, en las regiones de la sierra norte, centro y sur del país, con estrategias de inserción de mercados, financiamiento así como la transferencia de conocimientos de campesino a campesino, obteniéndose resultados positivos con estas intervenciones; sobre la base de planes de recursos naturales y comunales así como planes de negocios rurales, con una participación de 40% de mujeres.

En la actualidad el MINAGRI, ha cambiado su Reglamento de Organización y Funciones con la nueva denominación de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI, por lo que esperamos que reoriente mejor sus acciones en apoyo a la agricultura familiar con una mayor participación de las Direcciones Regionales Agrarias.



LINEAMIENTOS DE POLITICA AGRARIA

Objetivo General

Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

Objetivos Específicos

- Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.
- Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

Política Nacional Agraria

La Política Nacional Agraria, aprobada con Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, se centra en los siguientes ejes:

1. Manejo sostenible de agua y suelos:

- Mejorar la gestión del agua para el uso agrario.
- Recuperar, conservar y ampliar la calidad y cantidad de suelos para uso agrario.

2. Desarrollo forestal y de fauna silvestre:

3. Seguridad jurídica sobre la tierra: Incrementar la seguridad jurídica de las tierras del sector agrario.

4. Infraestructura y tecnificación del riego: Incrementar la eficiencia y la dotación de infraestructura de riego, así como la tecnificación del riego parcelario y la inversión en infraestructura de riego a nivel nacional, priorizando la pequeña y mediana agricultura.

5. Financiamiento y seguro agrario: Fortalecer y expandir los mercados de crédito y aseguramiento agrario para pequeños y medianos agricultores a nivel nacional.

6. Innovación y tecnificación agraria: Incrementar la innovación y tecnificación, con impacto en la productividad y rentabilidad agraria.

7. Gestión de riesgo de desastres en el sector agrario: Implementar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el sector agrario, asegurando la continuidad productiva de los agricultores y sus medios de vida, en un contexto del cambio climático.

8. Desarrollo de capacidades: Incrementar las capacidades productivas y empresariales de productores agrarios, con particular atención a mujeres y jóvenes rurales.



9. **Reconversión productiva y diversificación:** Impulsar procesos de cambio y diversificación de cultivos, que generen impactos sociales, económicos y ambientales favorables.
10. **Acceso a mercados:** Fortalecer y ampliar el acceso de los productos de los pequeños y medianos agricultores a los mercados locales, regionales y nacionales, así como a los mercados de exportación.
11. **Sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria:** Proteger, fortalecer y ampliar el patrimonio sanitario y fitosanitario, así como la inocuidad agroalimentaria.
12. **Desarrollo institucional:** Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el sector agrario nacional.

3.2. Misión

MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

"Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población"

MISIÓN INSTITUCIONAL MINAGRI - PESEM 2015-2021

"Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad"

Objetivos Estratégicos del PESEM 2015 AL 2021

OE.1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

O.E.2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

3.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2021-2025 – GORE PUNO (Vinculados al Sector Agrario)

- 03. Fortalecer la gestión institucional
- 04. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Región Puno.
- 05. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno
- 10. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno.
- 13. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos

3.4. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas

03. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

03.04. *Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional*

04.IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO.

04.01. *Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios*

05. GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO.

0.5.01. *Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios.*

10. MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO.

10.04. *Gestión sistematizada de recursos hídricos de la cuenca del Titicaca.*

10.05. *Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre*

13. REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

13.01. *Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno*



RUTA ESTRATEGICA POI 2021-2023. DRA PUNO

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsables
8	03. Fortalecer la gestión institucional	03.04. Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.	Oficinas de Asesoramiento y Apoyo
3	04. Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno	04.01. Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	Direcciones de Línea: Competitividad Agraria Camélidos Sudamericanos Estadística Agraria e Informática
13	05. Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno	05.01. Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios	Dirección de Titulación y Catastro Rural
5	10. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región puno.	10.04. Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la Región Puno. 10.05. Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	Direcciones de Línea: Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre Camélidos Sudamericanos
12	13. Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos	13.01. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CENTRO DE COSTO

RUBRO/DIRECCIONES/CLASIFICADOR	Total
Agencias Agrarias de DRA - Puno	
DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	3,054,729.00
Cesantes y Jubilados de DRA Puno	
OBLIGACIONES PREVISIONALES	4,594,741.00
Dirección - DRA Puno	
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	147,626.00
Dirección de camélidos sudamericanos	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES PARA LA ADOPCIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS	146,025.00
SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE TIERRAS FORESTALES, BOSQUES NATURALES, ECOSISTEMAS FORESTALES, BUEN MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE	84,931.00
Dirección de Competitividad Agraria	
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	29,080.00
FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES	24,474.00
GESTIÓN DEL PROGRAMA	509,407.00
Dirección de Estadística Agraria e Informática	
GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	519,791.00
Dirección de Infraestructura de Riego Y Forestal	
SENSIBILIZACIÓN A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA USO AGRARIO	177,198.00
Dirección de Titulación y Catastro Rural	
FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES	881,883.00
Emergencias 2021	
ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	559,719.00
Oficina de Administración	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,653,702.00
Oficina de Asesoría Jurídica	
ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	78,013.00
Oficina de Comunidades Campesinas	
DESLINDE Y TITULACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS	109,375.00
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	301,492.00
Proyecto: Agroproductiva de granos andinos orgánicos	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	3,000,000.00
Proyecto: Mejoramiento del Manejo Sostenible de vicuñas en Zonas alto Andinas	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2,000,000.00
Servicio de maquinaria agrícola y pesada	
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA	260,700.00
Total general	18,132,886.00





ANEXOS

Anexo 1: Plan Operativo Institucional consolidado con programación física.

Anexo 2: Plan Operativo Institucional consolidado con programación financiera.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

DIRECCIÓN

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección

OEI.03: Fortalecer la gestión institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Implementación de acciones de gestión institucional intergubernamental	Puno	Informe técnico	147,626	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Muy Alta
Total				147,626														

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

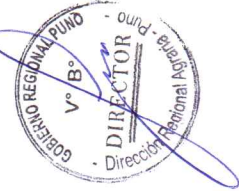
Centro de Costo : Dirección

OEI.03: Fortalecer la gestión institucional

AEI:03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Implementación de acciones de gestión institucional intergubernamental	Puno	Informe técnico	24	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	147,626	
					12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	12,302	147,626		

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)							N° PEAS
RO			RDR		Total		
2.1	2.3	2.5					
115,026	32,600	-	147,626				



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Elaboración y actualización de documentos normativos y de gestión institucional	Puno	Informe técnico	301,492	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	16	Muy Alta
Total				301,492														

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

	Presupuesto P/A Año 2021 (S/.)						N° PEAS
	RO			Total			
	2.1	2.2	2.3				
	249,048	4,000	48,444	301,492			
							-

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Elaboración y actualización de documentos normativos y de gestión institucional	Puno	Informe técnico	16	26228	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	301,492
Total					26228	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	25024	301,492



ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto
 OEI.13: Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos
 AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno

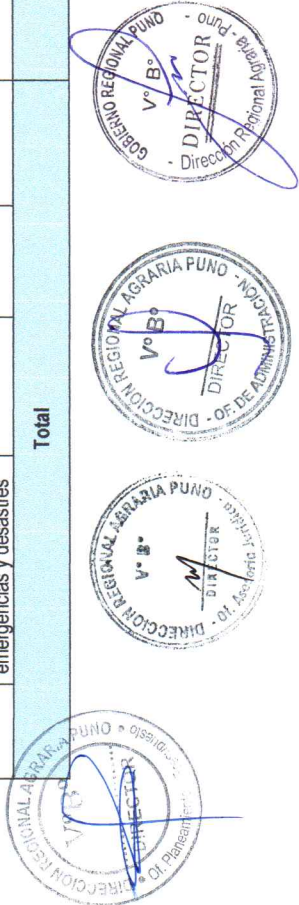
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Puno	Kit entregado	559,719	-	120	-	-	2760	-	-	120	-	-	-	-	3,000	Muy Alta
Total				559,719														

ANEXO 02: POI – 2020 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto
 OEI.13: Reducir la Vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos
 AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)																	N° PEAS			
																	Total			
																		RO		
																		2.1	2.2	2.3
																	559,719			
Programación Financiera																	Monto POI (S/.) PIA 2021			
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual																
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	Puno	Kit entregado	3,000	-	80,000	-	-	-	399,719	-	-	-	80,000	-	-	559,719			
Total					-	80,000	-	-	-	399,719	-	-	-	80,000	-	-	559,719			

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)	N° PEAS			
	RO			Total
	2.1	2.2	2.3	
	-	-	559,719	559,719



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

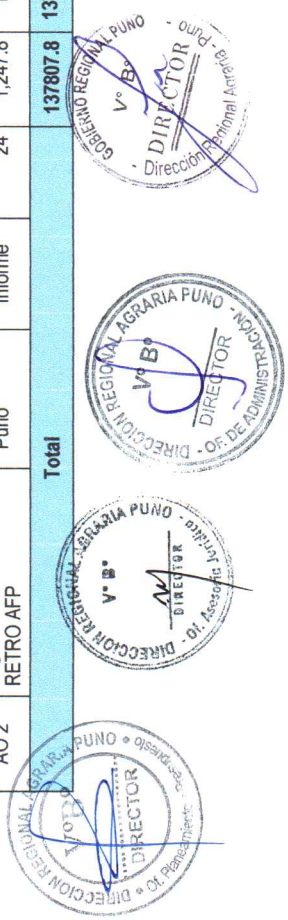
Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Oficina de Administración
OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional
AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Elaboración de informes de documentos normativos y de ejecución financiera	Puno	Informe técnico	1,638,728	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
AO 2	Pago de cuotas de RETRO AFP	Puno	Informe	14,974	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
Total				1,653,702														

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Oficina de Administración
OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional
AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021
					Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)						N° PEAS						
					RO			RDR			Total			Total			
					2.1	2.2	2.3	2.1	2.2	2.3	2.1	2.2	2.3	2.1	2.2	2.3	
					957,411	5,000	371,191	320,100	1,653,702								
					Programación Financiera												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Elaboración de informes de documentos normativos y de ejecución financiera	Puno	Informe técnico	24	136,560	136,560	136,560	136,560	136,560	136,560	136,560	136,560	136,560	136,560	136,560	136,568	1,638,728
AO 2	Pago de cuotas de RETRO AFP	Puno	Informe	24	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	1,247.8	14,974
Total					137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137807.8	137815.8	1,653,702



OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Elaboración de informes de documentos jurídicos institucionales	Puno	Informe técnico	78,013	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
Total				78,013														

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI.03.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Elaboración de informes de documentos jurídicos institucionales	Puno	Informe técnico	12	6501	6501	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	78,013	
Total					6501	6501	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	6501.1	78,013	

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)							N° PEAS
RO			RDR		Total		
2.1	2.2	2.3					
47,189	-	30,824	-	78,013			
							-



ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Maquinaria Agrícola y Pesada

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Prestación de servicios de maquinaria agrícola a productores agropecuarios	Puno	Productores	87,500	60	20	40	30	20	40	50	60	50	50	40	40	500	Muy Alta
AO 2	Prestación de servicios de maquinaria pesada a favor de la población	Puno	Organizaciones	173,200	1	-	1	1	-	1	-	1	-	1	-	1	7	Muy Alta
Total				260,700														

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Maquinaria Agrícola y Pesada

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)		N° PEAS		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	RDR				
																	Total	2.1		2.3	2.6
AO 1	Prestación de servicios de maquinaria agrícola a productores agropecuarios	Puno	Productores	500	7,000	2,500	5,000	6,000	17,000	15,000	6,000	9,000	7,000	8,000	2,000	3,000	-	260,700	-	260,700	
AO 2	Prestación de servicios de maquinaria pesada a favor de la población	Puno	Organizaciones	7	24,743	-	20,000	29,485	-	24,743	-	24,743	-	29,486	-	20,000	-	-	-	260,700	
Total					31,743	2,500	25,000	35,485	17,000	39,743	6,000	33,743	7,000	37,486	2,000	23,000				260,700	



DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Dirección de Competitividad Agraria

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Gestión Del Programa	Puno	Accion	509,407	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
AO 2	Asistencia Técnica Y Capacitación Productores En Sistema De Gestión De La Calidad	Puno	Productor	29,080	-	-	-	-	-	-	-	-	10	50	80	40	180	Alta
AO 3	Formalización de organizaciones de Productores con fines comerciales	Puno	Organizacion	6,719	-	-	-	-	1	1	3	9	2	-	-	2	18	Alta
AO 4	Capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de productores.	Puno	Organizacion	17,755	-	-	5	7	10	10	15	15	15	10	3	-	90	Alta
TOTAL				562,961.00														



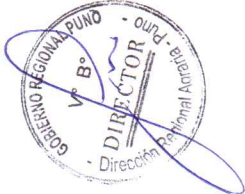
ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Dirección de Competitividad Agraria

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno
AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)												N° PEAS	
RO				RDR				Total					
2.1				2.3				2.6					
164,157				398,804				-				562,961	

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Gestión Del Programa	Puno	Accion	12	26,759.8	42,891.8	42,891.8	42,891.8	42,891.8	42,891.8	42,891.8	48,291.8	42,891.8	42,891.8	42,891.8	42,891.8	48,330	509,407
AO 2	Asistencia Técnica Y Capacitación Productores En Sistema De Gestión De La Calidad	Puno	Productor	180	-	2,083	4,438	1,390	1,590	6,228	3,724	1,390	3,428	1,390	2,090	1329	29,080	
AO 3	Formalización de organizaciones de Productores con fines comerciales	Puno	Organizacion	18	-	2,553	5,792	1,310	1,310	2,104	1,508	1,310	1,544	1,590	4,140	1,313	6,719	
AO 4	Capacitación para el fortalecimiento de organizaciones de productores.	Puno	Organizacion	90	-	-	5,584	1,300	1,300	1,534	1,300	1,300	1,534	1,300	1,300	1,303	17,755	
Total					26,760	47,528	53,122	45,592	45,792	51,224	53,524	45,592	47,864	45,872	49,122	50,972	562,961	



OFICINA DE ESTADISTICA AGRARIA E INFORMÁTICA

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Estadística Agraria e Informática
 OEI,04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno
 AEI:04,01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios,

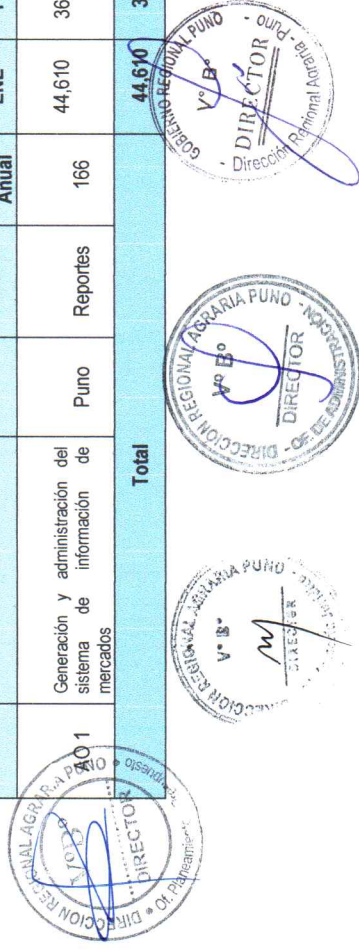
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Generación y administración del sistema de información de mercados	Puno	Reportes	519,719	15	13	14	13	14	14	13	13	13	14	16	14	166	Muy Alta
Total				519,719														

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Estadística Agraria e Informática
 OEI,04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno
 AEI:04,01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												N° PEAS
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					44,610	36,429	58,865	36,429	56,612.8	39,892.8	44,625.8	36,628.8	37,367.8	39,376.8	45,905.8	43,047.4	
AO 1	Generación y administración del sistema de información de mercados	Puno	Reportes	166	44,610	36,429	58,865	36,429	56,612.8	39,892.8	44,625.8	36,628.8	37,367.8	39,376.8	45,905.8	43,047.4	519,791
Total					44,610	36,429	58,865	36,429	56,612.8	39,892.8	44,625.8	36,628.8	37,367.8	39,367.8	45,905.8	43,047.4	519,791

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)	Total	N° PEAS
2.1	2.3	29
465,392	54,399	519,791



DIRECCIÓN DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

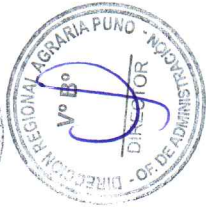
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Camélidos Sudamericanos (DCS)

OEI,04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI,04,01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Capacitación a productores en la adopción de paquetes tecnológicos	Puno	Productor	14,602.50	-	-	-	-	100	-	-	100	-	100	100	-	400	Alta
AO 2	Asistencia técnica a productores en la adopción de paquetes tecnológicos	Puno	Asistencia técnica	131,422.50	3	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	135	Muy Alta
Total				146,025.00														



ANEXO 02: POI – 2020 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Dirección de Camélidos Sudamericanos (DCS)

OEI,04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:04,01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

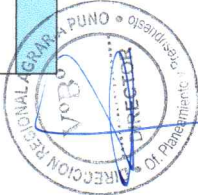
														Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)										N° PEAS										
														RO										Total	146,025									
																								2,1										
																								2,3										
														69,489	76,536																			

ANEXO 01 : POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Dirección de Camélidos Sudamericanos (DCS)

OEI, 10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno
AEI:10,05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
	Capacitación y asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre	Puno	Porcentaje	80,684	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	82.6	Alta
AO 2	Sensibilización a productores en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	Puno	Productores	4,247	-	-	100	-	-	-	-	100	-	-	-	-	200	Muy Alta
Total				84,931														



ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo , Dirección de Camélidos Sudamericanos

OEI, 10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno
AEI: 10,05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

													Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)				N° PEAS	
													RO			Total		
													2,1	2,3				
													29243	55688	84931			
Programación Financiera																		
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual													Monto POI (S/.) PIA 2021	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre	Puno	Porcentaje	82.6	6,723.60	6,723.60	6,723.60	6,723.60	6,723.70	6,723.70	6,723.70	6,723.70	6,723.70	6,723.70	6,723.70	6,723.70	80,684	
AO 2	Sensibilización a productores en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	Puno	Productor	200	-	-	2,123.50	-	-	-	-	2,123.50	-	-	-	-	4,247	
Total					6,723.60	6,723.60	8,847.10	6,723.60	6,723.70	6,723.70	6,723.70	8,847.20	6,723.70	6,723.70	6,723.70	6,723.70	84,931	



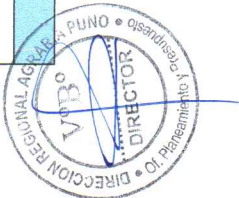
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre

OEI, 10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno
AEI: 10.04: Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la Región Puno

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego	Puno	Asistencia técnica	30,236	-	-	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80	Alta
AO 2	Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	Puno	Evento	115,037	-	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	Muy Alta
AO 3	Desarrollo de capacidades a productores agrarios para mejorar la eficiencia de riego	Puno	Evento	31,925	-	-	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80	Alta
Total				177,198														



ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre

OEI, 10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI: 10,04: Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la Región Puno

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)																		
RO																		
2.1																		
2.3																		
85,318																		
91,880																		
177,198																		
N° PEAS																		
-																		
AO 1	Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego	Puno	Asistencia técnica	80	994	1,002	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	30,236
AO 2	Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	Puno	Evento	40	5,068	5,069	10,490	10,490	10,490	10,490	10,490	10,490	10,490	10,490	10,490	10,490	10,490	115,037
AO 3	Desarrollo de capacidades a productores agrarios para mejorar la eficiencia de riego	Puno	Evento	80	1,925	1,925	3,690	3,690	3,690	3,690	3,690	3,690	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	31,925
Total					7,987	7,996	17,004	17,004	17,004	17,004	17,004	15,239	15,239	15,239	15,239	15,239	15,239	177,198

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



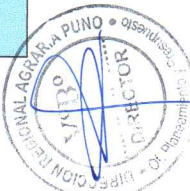
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural
OEI:05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos y comunidades de la región Puno
AEI:05,01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Levantamiento catastral de predios rústicos	Puno	Expedientes	366,672	-	-	-	300	300	300	300	300	300	300	-	-	2,100	Muy Alta
AO 2	Entrega de certificados y títulos	Puno	Título	121,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	-	600	1,800	Muy Alta
AO 3	Títulos de Contingencia	Puno	Títulos	17,498	-	15	-	15	-	15	-	15	-	15	-	15	90	Alta
AO 4	Títulos por recuperación de expedientes	Puno	Títulos	92,030	-	-	-	-	-	1000	-	-	-	-	-	1000	2,000	Alta
AO 5	Procesamiento de expedientes administrativos - TUPA	Puno	Expedientes	185,500	50	70	175	175	165	160	170	170	170	170	165	160	1,800	Alta
AO 6	Verificación técnica y calificación de expedientes del PIRT3	Puno	Expediente	98,383	1,800	2,000	2,500	2,650	2,660	2,390	4,800	5,100	5,000	5,100	4,500	3,500	42,000	Alta
Total				881,883														

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021

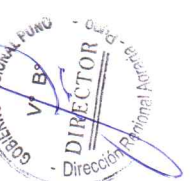


ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural
OEI,05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno
AEI:05,01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)																		
N° PEAS																		
Total																		

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021; la distribución del presupuesto mensual es referencial,



DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL (COMUNIDADES CAMPESINAS)

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural (comunidades)
OEI,05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno
AEI:05,01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Titulación de comunidades campesinas	Puno	Título	40,000	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	3	Muy Alta
AO 2	Reconocimiento de comunidades campesinas	Puno	Título	36,458	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Alta
AO 3	Capacitaciones a Comunidades Campesinas	Puno	Solicitudes de capacitación atendidas	32,917	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Alta
Total				109,375														

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021



ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural (comunidades)
OEI:05: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la región Puno
AEI:05,01: Entrega de títulos de propiedad de manera oportuna para productores agrarios

										Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)					N° PEAS	
										RO			Total			
										2,3						
										109,375						
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera										Monto POI (S/.) PIA 2021	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV
AO 1	Titulación de comunidades campesinas	Puno	Título	3	3,000	3,000	3,000	4,300	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	40,000
AO 2	Reconocimiento de comunidades campesinas	Puno	Título	4	3,000	3,000	3,115.5	3,000	3,000	3,115.5	3,000	3,000	3,000	3,000	3,111.5	36,458
AO 3	Capacitaciones a Comunidades Campesinas	Puno	Solicitudes de capacitac. atendidas	10	1,500	1,500	2,991.7	2,991.7	2,991.7	2,991.7	2,991.7	2,991.7	2,991.7	2,991.7	2,991.7	32,917
Total					7,500	7,500	9,107.2	10,291.7	8,991.7	9,107.2	8,991.7	10,291.7	8,991.7	8,991.7	10,503.2	109,375



AGENCIAS AGRARIAS

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Agencias Agrarias

OEI:03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03,04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional,

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Ejecución de acciones administrativas y operativas	Puno	Informe técnico	3,054,729	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	18	Alta
Total				3,054,729														

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Agencias Agrarias

OEI:03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03,04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional,

	Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)										N° PEAS	
	RO					RDR		Total				
	2.1	2.2	2.3	2.5	2.3	2.6						
	1932.872	14.000	971.157	-	136.700	-						
											3.054.729	-

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)												N° PEAS	
					RO													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Ejecución de acciones administrativas y operativas	Puno	Informe técnico	18	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	3,054,729	
Total					254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	254,560	3,054,729	

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021; la distribución del presupuesto mensual es referencial,



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OBLIGACIONES PREVISIONALES)

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Administración (obligaciones previsionales)

OEI:03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03,04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Elaboración de planillas para pago oportuno a personas cesantes y jubilados	Puno	Planilla	4,594,741	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
Total				4,594,741														

Nota, Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021

ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

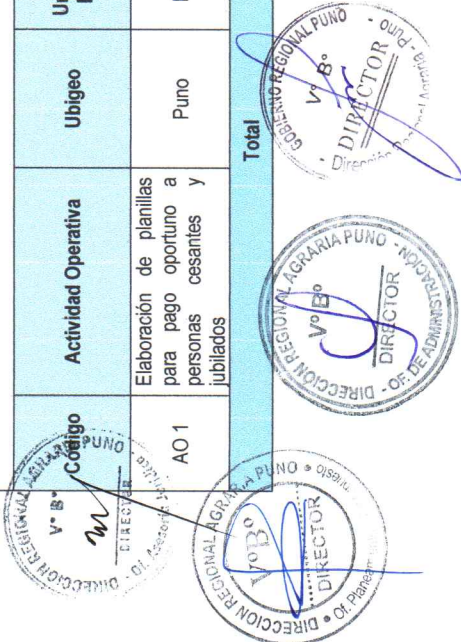
Centro de Costo : Oficina de Administración (obligaciones previsionales)

OEI:03: Fortalecer la gestión pública institucional

AEI:03,04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)													N° PEAS	
RO													Total	
2,2													2,5	
4,594,741													4,594,741	
-													-	

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2021
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Elaboración de planillas para pago oportuno a personas cesantes y jubilados	Puno	Planilla	12	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	4,594,741
Total					382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	382,895	4,594,741



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION DE PUNO

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Proyecto Granos Andinos Orgánicos

OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno
 AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO1	Apropiado conocimiento en el manejo productivo de semilla certificada	Puno	Productores	27,179.30	55	59	17	17	36	40	54	48	39	62	94	14	535	Alta
AO 2	Apropiado conocimiento en la producción de granos andinos orgánicos	Puno	Productores	1,189,504.5	1611	1,338	745	903	1312	1,298	1,468	980	485	1714	3,415	1,680	16,949	Alta
AO 3	Adecuadas tecnologías para la transformación de granos andinos	Puno	Productores	36,352.2	0	0	0	475	350	115	120	72	72	0	0	0	1,204	Alta
AO 4	Mejores conocimientos en gestión comercial	Puno	Productores	11,797.5	0	264	180	150	205	203	259	184	168	180	33	0	1,826	Alta
AO 5	Adecuada gestión organizacional de los actores de la cadena productiva	Puno	Productores	63,434.85	0	966	606	158	4	5	605	604	666	420	1,080	240	5,354	Alta
AO 6	Servicios de asistencia técnica con capacidades técnicas especializadas	Puno	Informes	1,086,019.67	20	21	21	23	23	23	23	23	23	21	21	21	263	Alta
AO 7	Gestión del proyecto	Puno	Informes	585,711.98	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Alta
TOTAL				3,000,000														



ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Proyecto Granos Andinos Orgánicos
OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno
AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)																	N° PEAS
RO																	
2.1																	
2.6																	
3,000,000																	
Monto POI (S/.) PIA 2021																	
Programación Financiera																	
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
AO 1	Apropiado conocimiento en el manejo productivo de semilla certificada	Puno	Productores	535	669.60	802.20	448.80	448.80	588.30	630.50	1,129.90	926.80	615.90	856.20	19,720.50	341.80	27,179.30
AO 2	Apropiado conocimiento en la producción de granos andinos orgánicos	Puno	Productores	16949	11,742.90	10,133.25	6,845.05	13,393.40	20,532.50	23,908.85	32,565.75	8,981.00	7,618.55	494,644.15	545,557.20	13,581.90	1,189,504.50
AO 3	Adecuadas tecnologías para la transformación de granos andinos	Puno	Productores	1204	-	-	-	2,993.25	2,182.55	15,540.25	15,366.15	135	135	-	-	-	36,352.20
AO 4	Mejores conocimientos en gestión comercial	Puno	Productores	1826	-	1,676.40	1,160.25	973.20	1,309.80	1,332.75	1,676.85	1,228.20	1,070.25	1,122.30	247.50	-	11,797.50
AO 5	Adecuada gestión organizacional de los actores de la cadena productiva	Puno	Productores	5354	-	11,030.10	13,785.00	15,993.75	30.00	37.50	3,778.50	3,771.00	4,160.10	2,618.70	6,733.80	1,496.40	63,434.85
AO 6	Servicios de asistencia técnica con capacidades técnicas especializadas	Puno	Informes	263	69,869.00	82,884.00	73,684.00	80,769.00	80,769.00	80,769.00	87,669.00	80,769.00	80,769.00	73,684.00	73,684.00	220,700.67	1,086,019.67
AO 7	Gestion del Proyecto	Puno	Informes	12	55,817.52	34,383.52	31,183.52	54,617.52	31,183.52	43,452.22	62,082.02	36,869.52	54,022.02	36,869.52	36,869.52	108,361.52	585,711.98
Total					138,099.02	140,909.47	127,106.62	169,188.92	136,595.67	165,671.07	204,268.17	132,680.52	148,390.82	609,794.87	682,812.52	344,482.29	3,000,000



PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL MANEJO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGION DE PUNO

ANEXO 01: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
Centro de Costo : Proyecto Vicuñas

OEI,10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI:10.05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2021	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Adecuada capacidad para el manejo sostenible de vicuñas	Puno	Modulos	133,125.19	-	11	12	13	13	13	13	13	39	12	11	3	153	Alta
AO 2	Adecuada capacidad para el manejo sostenible de recurso hídrico y pasturas naturales	Puno	Modulos	166,744.05	-	12	13	14	13	11	10	11	17	18	18	6	141	Alta
AO 3	Adecuada capacidad de captura y esquila de vicuñas	Puno	Modulos	592,254.63	-	1	2	3	3	18	18	18	33	31	12	1	140	Alta
AO 4	Adecuada capacidad de acopio de la fibra de vicuña	Puno	Asesoramiento	9,983.65	-	6	8	8	8	8	8	8	8	9	7	2	80	Alta
AO 5	Adecuada capacidad técnica para la transformación de fibra de vicuña	Puno	Asistencia	44,454.63	-	1	2	2	2	2	2	32	32	32	25	-	132	Muy Alta
AO 6	Adecuada capacitación de geston comercial en la fibra de vicuña	Puno	Asesoramiento	20,158.00	-	2	6	7	7	7	8	8	8	7	6	1	67	Muy Alta
AO 7	Asistencia técnica y capacitación	Puno	Asistencia	721,798.00	-	0.015	0.015	0.015	0.015	0.015	0.015	0.015	0.015	0.015	0.015	0.015	0.18	Muy Alta
AO 8	Impacto ambiental	Puno	Acciones	6,666.67	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	Muy Alta
AO 9	Gestion del Proyecto	Puno	Informes	304,815.18	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	Muy Alta
Total				2,000,000														



ANEXO 02: POI – 2021 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2021-2025 Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2020-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Proyecto Vicuñas

OEI,10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI,10,05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre

Presupuesto PIA Año 2021 (S/.)																	N° PEAS	
RO																	Total	
2,1																	2,6	
-																	2,000,000	
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monito POI (S/.) PIA 2021	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Adecuada capacidad para el manejo sostenible de vicuñas	Puno	Modulos	153	726.5	735.25	1,092.14	1,092.14	1,092.14	1,092.14	1,092.14	1,092.14	124,336.39	735.25	378.35	26.25	726.5	133,125.19
AO 2	Adecuada capacidad para el manejo sostenible de recurso hídrico y pasturas naturales	Puno	Modulos	141	547.56	556.31	913.21	904.46	524.39	501.22	858.12	56,696.46	58,705.21	43,900.31	89.24	547.56	166,744.05	
AO 3	Adecuada capacidad de captura y esquila de vicuñas	Puno	Modulos	140	327.15	684.05	1,040.94	1,040.94	1,172.19	1,172.19	1,172.19	318,556.03	265,663.10	771.55	327.15	327.15	592,254.63	
AO 4	Adecuada capacidad de acopio de la fibra de vicuña	Puno	Asesoramiento	80	443.43	894.18	894.18	894.18	894.18	894.18	894.18	894.18	1,541.18	885.93	410.43	443.42	9,983.65	
AO 5	Adecuada capacidad técnica para la transformación de fibra de vicuña	Puno	Asistencia	132	2,082.04	4,353.37	4,353.37	4,353.37	4,353.37	4,353.37	4,698.37	4,698.37	4,698.37	4,428.59	-	2,082.04	44,454.63	
AO 6	Adecuada capacitación de geston comercial en la fibra de vicuña	Puno	Asesoramiento	67	21.08	2,005.83	2,017.33	2,017.33	2,017.33	2,675.08	2,675.08	2,675.08	2,017.33	2,005.83	9.58	21.12	20,158.00	
AO 7	Asistencia técnica y capacitación	Puno	Asistencia	0.18	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.83	60,149.87	721,798.00	
AO 8	Impacto ambiental	Puno	Acciones	1	-	-	-	-	-	-	6,666.67	-	-	-	-	-	6666.67	
AO 9	Gestion del Proyecto	Puno	Informes	11	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.26	25,401.32	304,815.18	
Total					89,698.85	94,780.08	95,862.26	95,853.51	95,604.69	102,905.94	96,941.17	595,407.60	418,911.53	137,921.65	86,413.74	89,698.98	2,000,000	

